



213/2023 SESIÓN EXTRAORDINARIA
27 de noviembre de 2023.

1

RESOLUCIONES DE LA 213/2023 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

En la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación, Evaluación e Información Institucional, ubicada en Avenida de las Telecomunicaciones S/N, Centro TELECOMM I, Edificio "E", P.B., Colonia Leyes de Reforma, Código Postal 09310, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, siendo las 16:30 horas del día 27 de noviembre de 2023, conforme a convocatoria emitida mediante oficios 5000-UT-400/2023 y 5000.-UT-401 de fecha 23 de noviembre de 2023, con fundamento en el Art. 65, Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública estuvieron presentes las personas integrantes del Comité, conforme a lo siguiente:

Ricardo Darién Chelén Ojeda, Director de Planeación, Evaluación e Información Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia.

Lic. Jorge Armando González Orta, Titular del Órgano Interno de Control en la Financiera para el Bienestar y Miembro del Comité de Transparencia.

Luz María Becerra Camey, Directora de Asuntos Jurídicos y Miembro del Comité de Transparencia.

Una vez verificado el quórum, el Titular de la Unidad de Transparencia somete a consideración de los presentes el siguiente:

ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Solicitud 330029323000333.- Dictamen de las actas administrativas levantadas en la sucursal de Texcoco, Estado de México el día 25 de septiembre de 2023.

CONFIRMAR VERSIONES PÚBLICAS.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Aprobado el Orden del Día por los Miembros del Comité, el Titular de la Unidad de Transparencia da por iniciada la sesión y se procede al desahogo de los asuntos, en los siguientes términos:

ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

DIRECCIÓN DE LA RED DE SUCURSALES

Solicitud 330029323000333.- Dictamen de las actas administrativas levantadas en la sucursal de Texcoco, Estado de México, el día 25 de septiembre del 2023.

CONFIRMAR VERSIÓN PÚBLICA.

- Mediante oficio 5000.-UT-370/2023 se solicitó la información a la Dirección de la Red de Sucursales.
- Con oficio 4000.-1873/2023 el Titular de la Dirección de la Red de Sucursales remite los dictámenes de las actas administrativas levantadas en la sucursal de Texcoco, Estado de México en el mes de septiembre de 2023, solicitando se someta a consideración del Comité de Transparencia las versiones públicas de los mismos, en las que se eliminan datos confidenciales, consistentes en el nombre de testigos, del promovente en el procedimiento de sanción laboral y del presunto infractor, así como el Registro Federal de Causantes (RFC) del servidor público, el área de adscripción y el domicilio de la Sucursal, la edad y estado de salud de un menor. Todo ello con fundamento en lo previsto en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.





Con base en lo anterior, se confirma la propuesta de elaboración de las versiones publicas correspondientes, para lo cual, la Dirección de la Red de Sucursales, como unidad responsable de la información, deberá atender los "Lineamientos para la elaboración de versiones públicas, por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".



Con fundamento en el artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de la Financiera para el Bienestar emite la siguiente RESOLUCIÓN por unanimidad:

213.1/23.- DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 113 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CONFIRMA LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LOS DICTÁMENES 7120-418/2023 Y 7120-424/2023, DE FECHAS 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y 19 DE OCTUBRE DE 2023, RESPECTIVAMENTE, EMITIDOS POR LA GERENCIA DE RELACIONES LABORALES, DERIVADOS DE LAS ACTAS ADMINISTRATIVAS LEVANTADAS EN LA SUCURSAL DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023, MISMOS QUE FUERON REMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE LA RED DE SUCURSALES, PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN **330029323000333**, POR CONTENER DATOS PERSONALES, TALES COMO **EL NOMBRE DE LOS TESTIGOS, DEL PROMOVENTE EN EL PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN LABORAL Y DEL PRESUNTO INFRACTOR, ASÍ COMO EL REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES (RFC) DEL SERVIDOR PÚBLICO, EL ÁREA DE ADSCRIPCIÓN Y DOMICILIO DE LA SUCURSAL Y LA EDAD Y EL ESTADO DE SALUD DE UN MENOR** , QUEDANDO BAJO RESPONSABILIDAD DEL ÁREA COMPETENTE LA ELABORACIÓN DE DICHAS VERSIONES PÚBLICAS.

Al no haber más asuntos por tratar, se da por concluida la Sesión Extraordinaria número 213/2023 del Comité de Transparencia de la Financiera para el Bienestar, siendo las 17:30 horas del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Titular de la Unidad de Transparencia

Titular del Órgano Interno de Control de la Financiera para el Bienestar antes Telecomunicaciones de México y Miembro del Comité de Transparencia

RICARDO DARIÉN CHELÉN OJEDA

LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ ORTA

Directora de Asuntos Jurídicos y Miembro del Comité de Transparencia.

LIC. LUZ MARÍA BÉCERRA-CAMEY

